

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1347
DE PRIMAVERA, 30/11/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ANDRES GARCES GONZALEZ Rut 013741794-4
La Cantidad de \$ 86,016 OCHENTA Y SEIS MIL DIECISEIS PESOS
Correspondiente a CANCELACION DE COMETIDOS DE SERVICIO A PUNTA ARENAS DE ACUERDO A
RESOLUCIONES ADJUNTAS
Fecha de Pago 30/11/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	329	30/11/2009	43,008
RES. EXENTA VIATICO	330	30/11/2009	43,008

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1402

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		86,016
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	86,016	
Totales		86,016	86,016

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	86,016	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		86,016
Totales		86,016	86,016


SECRETARIA MUNICIPAL
PEDRO MENDEZ URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ALCALDE SUBROGANTE
M^º CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)


UNIDAD DE CONTROL
PAOLA VASQUEZ WICKI
UNIDAD DE CONTROL (S)


ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO
V^º Bueno Jefe Contabilidad
V^º Bueno Tesorero